

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

31859 *AGROPECUARIA GOMONTES, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
LA MIRANDILLA, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión.

Se hace público de conformidad con el artículo 43 de la Ley 3/2009 de 3 de Abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles que la Junta General Universal de socios de la mercantil "Agropecuaria Gomontes, S.L." celebrada el 28 de mayo de 2010, ha acordado por unanimidad la fusión por absorción de "Agropecuaria Gomontes, S.L." (Sociedad absorbente) y La Mirandilla, S.L. (sociedad absorbida). Sociedad ésta última íntegramente participada por la primera. En razón de ello La Mirandilla, S.L. se disuelve y extingue sin liquidación, traspasando en bloque la totalidad de su patrimonio a título universal a Agropecuaria Gomontes, S.L. de conformidad con el proyecto común de fusión suscrito por los órganos de administración de ambas sociedades, el 31 de Marzo de 2010 depositado en el domicilio social de ambas entidades mercantiles. Los balances de fusión de las sociedades participantes en la fusión fueron cerrados a fecha 31 de Diciembre de 2009. Se hace constar, de conformidad con lo dispuesto en el citado artículo, que los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión y los balances de fusión. Se hace constar, asimismo, el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión de oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 44 de la citada Ley, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión.

Cádiz, 8 de junio de 2010.- Nuria Gómez Montes de Oca, administradora única de Agropecuaria Gomontes, S. L. Nuria Gómez Montes de Oca, administradora única de La Mirandilla, S. L.

ID: A100076758-1